

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Prv. 20 rs. trim. 40 sem. 80 año.
Estranjero y Ultramar 10 pts.
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

PRECIO DE ANUNCIOS:
En todas las ediciones
CUATRO REALES LÍNEA,
o rebaja á los anunciantes que
contratan con la Administracion

AÑO XXXI. NUM. 8008.

MADRID, MARTES 24 DE FEBRERO DE 1880.

OFICINAS, MAYOR, 120.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

LOTERIA FRANCO-ESPAÑOLA.
Hay billetes de venta en la empresa de transportes para el extranjero, de J. Garrouste y Ballesteros, Tetuan, 14.

PERDIDA DE UN PERRO.—VEASE LA CUARTA PLANA.

GRAN HOTEL.
Alameda.—Véase la cuarta plana.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 24 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de inspector farmacéutico de segunda clase de sanidad Militar al subinspector D. Ignacio Vives y Noguera.

Ultramar.—Real decreto nombrando subsecretario de dicho departamento á D. Salvador Lopez Guijarro, encargándole á la vez del despacho de la direccion general de Hacienda del mismo centro.

Otro nombrando director general de Gracia y Justicia de dicho ministerio á D. Angel Maria Dacarrete.

Marina.—Real orden marcando cual sea el tratamiento que corresponde á los vicealmirantes y contraalmirantes cuando desempeñen capitánías generales de los departamentos marítimos.

Hacienda.—Orden disponiendo la conversion por bonos del Tesoro de la carga de justicia que á favor de los partícipes del suprimido derecho de endea en Barcelona, figura en el presupuesto de obligaciones generales del Estado.

Otra autorizando como regla general que pueda incluirse en el mismo reparto el importe del cupo de consumos y cereales y de la sal.

Otra habilitando la aduana de Tarragona para la introduccion y despacho de patatas extranjeras.

Fomento.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada contra la real orden que declaró cancelado el expediente Registro minero San Elias y mandando que continuara su tramitacion el llamado San Antonio.

Esta madrugada recibimos los si-

guientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlin, 23 (10 n.)
El Reichstag (parlamento alemán) aprueba los presupuestos de los ministerios de la Guerra y de Negocios extranjeros.

El ministro de la Guerra, en el curso de la discusion, declara que el aumento pedido para el ejército no es motivado por temor á una guerra inminente.

El periódico la Gaceta de la Alemania del Norte, que se publica en esta capital, dice que los trabajos verificados en las fortificaciones de la frontera occidental de Rusia, tienden á excitar los sentimientos del pueblo ruso contra Alemania.

El mismo periódico dice que los armamentos de Francia y Rusia son enormes e inspirados por una política agresiva.

París, 23.
SENADO.—Se procede á la eleccion de un senador vitalicio, resultando elegido el Sr. John Lemoine, redactor del Diario de los Debates.

Se dá comienzo á la discusion del proyecto de ley relativo á la libertad de enseñanza.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Se aprueba el proyecto de ley relativo al consejo superior de Instruccion pública con las modificaciones introducidas en el mismo por el Senado.

Berlin, 23.
PARLAMENTO ALEMÁN.—Se aprueba una proposicion presentada por el diputado socialista Hassenlober, pidiendo que se suspendan las causas seguidas contra algunos diputados socialistas que han venido á es a capital á tomar parte en las tareas parlamentarias apesar del decreto que los destierra de Berlin.

San Petersburgo, 23.
De la instruccion de la causa seguida con motivo del atentado del palacio de Invierno, resulta demostrada la culpabilidad de uno de los individuos presos en los sótanos de palacio y que pretendia ser un obrero.—Fabra.

París, 23.
En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, á 82-30.
El 3 por 100 id., á 116-40.
El 3 por 100 español exterior, á 16 1/4.
El interior, á 00.
Amortizable exterior, á 00.
El interior, á 00.
Obligaciones de Cuba, á 428-75.
Consolidados ingleses, á 98 3/16.
Ultima hora:
El exterior español, á 16 3/16.
El interior, á 14 13/16.
Amortizable exterior, 38 1/16.
Obligaciones de Cuba, 426-25.

Nuestro amigo D. Federico Villalva, subsecretario del ministerio de la Go-

bernacion, no ha podido asistir ayer á su despacho por encontrarse enfermo. Deseamos su restablecimiento.

Dice anoche la Política:

«Pierden lastimosamente el tiempo los diarios de oposicion que, á pretexto de las candidaturas que algunos periódicos publican para la secretaria que queda vacante en el Congreso, pretenden ver antagonismos y disidencias entre el Sr. Romero Robledo y el Sr. Elzayen.

Ni hay tales antagonismos ni los habrá.»

Conformes con la opinion de la Política están todas nuestras noticias.

Ayer tarde se han reunido en el Senado las comisiones que entienden en los proyectos de ley sobre reforma del procedimiento civil y criminal, habiendo continuado el exámen de las bases de la misma.

Tambien se ha reunido la comision que ha de emitir dictámen sobre el proyecto relativo á la calificacion de minerales en la provincia de Huelva y la mista que entiende en el proyecto de ley sobre division de distritos electorales.

Dice anoche la Epoca:

«Seis dictámenes sobre otros tantos proyectos de ley figuran en la órden del día, sin que haya manera de que el Congreso empiece á discutir ninguno de ellos, á causa de los incidentes que todos los dias se atraviesan con más ó ménos oportunidad, y de la interminable interpelacion del Sr. Portuondo.

No obstante haberse consagrado á preguntas casi toda la sesion del sábado, las preguntas han ocupado hoy tambien algunas horas y suscitado cuestiones desagradables.

El sistema del señor general Salamanca, aunque demostraba mayores dotes de consistencia, va haciendo escuela; y lo que más dolorosamente nos sorprende es que diputados encanecidos en la vida parlamentaria, lejos de aconsejar, aviven esa especie de fuego de guerrillas en que se pierde el tiempo lastimosamente.

La mayoría está dando pruebas de una longanimidad que raya en excesiva y será preciso que en bien de los intereses públicos, medite si ya es tiempo de que se ponga algun coto, por medio

de restricciones prudentes, que caben dentro del reglamento, á un espectáculo que no puede ménos de ser contemplado con disgusto por el país. Un día á la semana para preguntas é interpe-laciones, y si se quiere la primera hora de cada sesion, bastarian para que ninguna verdadera necesidad política dejara de quedar satisfecha.»

Seguramente se publicará la Igualdad del 1 al 4 del próximo mes.

Se ha publicado en un folleto la conferencia dada en el Fomento de las Artes sobre el negro Santos, de Santo Domingo por D. Rafael Maria de Labra. El discurso refleja en todas sus partes la elocuente diccion del orador.

Decididamente saldrá el 8 del mes próximo para Filipinas el general Primo de Rivera, á bordo del vapor Magallanes, de la empresa del marqués de Campo.

Dicho buque tardará poco en llegar á Cartagena, en donde se abanderará, solemnizándose este acto con un banquete á bordo, al que serán invitadas las autoridades y la prensa.

La casa editorial de Terraza y Aliena ha publicado el cuaderno 56 de la excelente Historia de Valencia. Acompaña á este cuaderno una preciosa lámina figurando los bustos de los ocho primeros matrimonios que poblaron á Valencia despues de la conquista.

Hoy tomará posesion de la direccion general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, el Sr. Dacarrete.

Tambien el Sr. Lopez Guijarro, que tomará hoy posesion de la subsecretaria de aquel centro directivo, se encargará, al propio tiempo, de la direccion general de Hacienda.

A los ingenieros agrónomos de las provincias productoras de azúcares, se les ha determinado el plazo de ocho dias para que suministren á la direccion de Agricultura los datos pedidos sobre el desarrollo de la referida industria.

El inspector general de carabineros general Reina, velando siempre por la justa reputacion de que goza aquel benemérito instituto, y deseando que por nada ni por nadie se menoscabe en lo

más mínimo, ha pedido informes detallados de lo que dicen algunos periódicos acerca del contrabando en Melilla, para si en efecto es exacto pedir la más estrecha responsabilidad al que tenga la culpa, y en caso contrario rectificar lo dicho por nuestros colegas.

La comision que entiende en el proyecto de ley sobre marcas de fábrica, tendrá muy en cuenta, al emitir dictámen, los trabajos de un congreso celebrado recientemente en Bruselas.

Muchos comentarios se hicieron anoche en los círculos políticos sobre la proposicion de censura á la Mesa por el marqués de Sardoal, siendo de notar que políticos de oposicion de gran sentido práctico en cuestiones de esta índole, manifestaban sin reserva su parecer de que el debate á que dará lugar la proposicion no entrañará trascendencia, ni siquiera gran importancia.

Pasado mañana se verificará el sorteo de la loteria municipal. Presidirá el acto el señor alcalde presidente del ayuntamiento.

Probablemente tendrá lugar el segundo domingo de marzo el solemne acto de ingresar en la Academia de la Lengua el Sr. D. Emilio Castelar.

Ha entrado á formar parte de la compañía del teatro Español el estimable actor cómico D. José Albarran, quien hará su debut interpretando el cómico papel del hermano Meliton en Don Alvaro ó la fuerza del sino del ilustre duque de Rivas.

Del Tiempo:
«Segun hemos oido esta tarde, el emperador de Rusia, de acuerdo con el czarowich, ha encargado á una comision que proponga ciertas y determinadas reformas que se publicarán con motivo de las fiestas del aniversario de la elevacion al trono del czar.

A pesar de la reserva que guardan los individuos de dicha comision, se sabe que uno de los proyectos consiste en dar mayor autonomia á las provincias y mayor libertad á la prensa provincial, igualándola á la de San Petersburgo y hacer algunas concesiones á los judíos.

bia prontos y enérgicos auxilios, no volveria á despertar del desmayo en que habia caido.

Maese Eudes, movido por sincero afecto hacia su viejo compañero, ó por instinto de humanidad, ó tal vez por otro sentimiento cuyo móvil desconocemos, parecia profundamente afectado por la critica situacion de Richard y mostraba vivos deseos de aliviar al herido.

Echó mano del puñal que llevaba al cinto y desgarró los vestidos del sargento, dejando al descubierto el brazo y el hombro, despues de lo cual examinó atentamente la herida.

—¡No veal!—dijo bruscamente.
Reynoldo corrió al sitio en donde se hallaba la lámpara, cuyos rayos luminosos habia vuelto en direccion á la pared, cuando creyó iba á ser atacado.

El laboratorio, que hasta entonces habia estado casi á oscuras, luego que Reynoldo volvió la lámpara, quedó profundamente iluminado.

Richard continuaba desvanecido. Maese Eudes junto los bordes de la herida, cogió uno de los frasquitos que le presentaba su hijo, desgarró un pedazo de lienzo de la camisa del sargento, lo empapó en el líquido contenido en el frasquito, y aplicó aquella compresa á la herida, atándola despues fuertemente con una cuerda que le dió Reynoldo.

Apenas hubo acabado la cura, Richard abrió los ojos.

—No te menees,—dijo imperiosamente el anciano,—continúa en esa postura por espacio de algunos minutos.

Y separándose del lado del herido, saltó al suelo y se dirigió al sitio en donde se hallaba Reynoldo; pero apenas dió algunos pasos, detuvo repentinamente como si se sintiera acometido de estupor.

Sus miradas atónitas fijáronse en torno suyo. La semioscuridad que reinaba cuando penetró por la abertura secreta, y la cura de Richard, que habia absorbido por un momento su atencion, fueron causa de que el anciano no se diera cuenta al pronto del estado de devastacion en que se hallaba el laboratorio, y acababa de divisar de repente aquel espantoso desorden.

Reynoldo comprendió lo que pasaba en el alma de su padre y dijo:

—Han sucedido aquí cosas muy estrañas. La traicion ha penetrado en las grutas despues de vuestra partida; han saqueado todo esto; pero ya he castigado á los traidores y les he obligado á prestarme obediencia.

Maese Eudes no respondió. Su cuerpo todo temblaba á impulsos de violenta emo-

cion, que le impedia el uso de la palabra, pero sus miradas, ardientemente fijas en Reynoldo, le interrogaban con avidez.

—Desechad ese temor,—se apresuró á decir en voz baja el joven, creyendo haber comprendido lo que deseaba el anciano.—Solo han saqueado la caja comun; el tesoro secreto permanece aun intacto.

Maese Eudes hizo un movimiento brusco: acababa de fijar sus miradas en un monton de objetos que habia sobre la alfombra. Lanzose de un salto junto á ellos, se bajó, los desparramó, buscó entre ellos presurosamente, é irguiéndose de pronto, enseñó á Reynoldo, á quien la accion desupadre habia dejado atónito, un pedazo de coral rojo que habia encontrado en el suelo y del que se habia apoderado con la rapidez de una gaviota sumergiéndose en el mar para atrapar el pez que acecha.

—¡El árbol mágico! ¡El árbol mágico!—dijo con voz trémula.

—No sé lo que queréis decir, padre mio,—contestó el joven.

—¡El árbol mágico!—esclamó por tercera vez el anciano La Chesnaye.

—No os comprendo.

—¡Miserable!—gritó maese Eudes.—¿Eres tú quien lo ha roto?

Y levantó la mano sobre su hijo; éste se encogió de hombros desdenosamente.

—¡Mal puedo comprenderos,—dijo con ironia,—cuando aun no habia podido explicar-me de qué se trata.

—Necesito saber quién ha roto este coral,—dijo el anciano con igual arrebató.

—¿Qué se yo? Puede que hayan sido los hampones cuando el saqueo.

—¿Los hampones? ¿En dónde están?

—¡Sabelo el diablo!

—¡Oh!—esclamó maese Eudes en un paroxismo de rabia inexplicable.—¿No comprendes, que es preciso que muera el que ha roto este coral! ¿No comprendes que únicamente el sacrificio de su existencia puede destruir el maleficio! ¿No comprendes, en fin, que la realizacion de la grande obra estaba unida á este árbol mágico!

—¡Lo único que comprendo, padre mio, dijo impacientemente Reynoldo,—es que urge que partamos.

Pero el anciano no oyó la palabra que le dirigiera su hijo. Todas sus facultades parecian absortas en la contemplacion de los pedazos de coral que estrechaba entre sus febriles dedos.

—¿Cómo saber?—murmuraba.—¿Cómo descubrir al autor de este atentado? Mi vida depende ahora de la muerte del que ha roto el árbol mágico... Mis conjuros han sido demasiado poderosos para que no sean infalibles... Solo me quedan tres dias...

era preciso aniquilar ántes de llegar á donde estuvieran Diana y Aldah.

—Podré matar á diez,—decia con desaliento,—pero son cuarenta, y aunque mate otros diez á puñaladas, quedarán veinte que me aplastarán sin provecho para nadie. ¿Qué hacer, ¡Dios mio! ¿qué hacer?

La orgia aumentaba. Los gritos, las blasfemias, las canciones cruzábanse en aquel ambiente infestado por las exhalaciones féridas de aquella turba delirante: Marcos vacilaba aun, á pesar de que comprendia cuán peligrosa era para él la vacilacion, pues si alguno les descubria, estaba perdido.

En aquel instante, Reynoldo se presentó en la gruta grande y dió la órden de partida. Al reconocer á La Chesnaye en el vestido, pues el falso conde de Bernac llevaba puestas peluca y barba postiza que le desfiguraban; al divisar á aquel La Chesnaye á quien el dia anterior habia visto conducir al patíbulo, Marcos retrocedió apresuradamente, temiendo que le reconocieran á su vez.

Aquel movimiento, que le dejaba oír aun cuanto se hablara en la gruta, pero que ocultaba á sus miradas lo que en ella sucedia, fué causa de que el baron no viera á Diana y Aldah, que entraban entónces en la gruta grande detrás de Reynoldo.

—¡A los acantilados!—dijo La Chesnaye.

—¡A los acantilados!—repetieron los hampones todos, disponiéndose á emprender la marcha.

Marcos quedóse inmóvil, vacilando aun; mas de repente una idea cruzó por su cerebro, brillaron sus ojos con gozoso resplandor, y deslizándose como una culebra por la galeria, llegó en breve á la entrada de las grutas, asióse de la cuerda, y trepando con la agilidad de una ardilla, escaló el acantilado en ménos tiempo del que hemos empleado en decirlo.

—¿Qué hay?—dijeron á la vez La Guiche y Herbant, saliendo al encuentro del baron.

—No buscabais un peligro?—dijo Marcos.—Pues encima le tenemos. Los bandidos se disponen á salir de las grutas, sin duda para intentar algun nuevo golpe de mano. ¡Dios está de nuestra parte! Las grutas van á quedar sin guardianes, y entónces bajaremos los tres á ellas.

Como se ve, Marcos se equivocaba de medio á medio respecto de las intenciones de La Chesnaye; pero como ignoraba lo que habia sucedido en las grutas, y no conocia en toda su estension los proyectos de Reynoldo, mal podia saber qué era lo que habia resuelto llevar á cabo el bandido momentos ántes. Además, como habia oido hablar á La Chesnaye de ir en busca de nuevo botin, dedujo naturalmente de aque-

llas palabras que la banda iba á llevar á cabo alguna de sus acostumbradas fechorias, dirigida por su jefe, y que, por consiguiente, las grutas iban á quedar casi indefensas.

Esto supuesto, hubiera sido en extremo fácil á los tres hidalgos apoderarse de Diana y de Aldah.

Marcos, seguido de sus dos compañeros, se dirigió al matorral de retamas, detrás del cual se ocultaron en el momento en que los hampones empezaban su ascension.

En breve uno de ellos llegó á la cima del acantilado, y volvió para ayudar al que le seguia; los bandidos escalaban la roca bastante de prisa y se formaban á medida que subian. Componiase entónces la banda de cuarenta hombres, treinta hampones que llegaron con Camaleon y diez bandidos que maese Eudes habia dejado en las grutas.

Tres de los treinta hampones, el gran coesre, Pedro el Acogotador y Tallebot el Jorobado, habian sido muertos por mano ó de orden de La Chesnaye; Camaleon habia quedado maniatado en las grutas; por lo tanto, de los hombres que formaban la banda, no quedaban más que treinta y seis.

De ellos, veintidos habian llegado al acantilado.

—¡Adelante!—gritó de repente una voz sonora.

De los veintidos bandidos, quince cayeron al mismo tiempo, como heridos por el rayo. Los que quedaron en pie lanzaron un grito de espanto; pero tres cayeron muertos casi de seguida, y las enrojecidas espaldas de Marcos, de La Guiche y Herbant, atravesaron al punto otros tres, antes de que tuvieran tiempo, no ya de defenderse, sino de conocer siquiera el peligro que les amenazaba.

El hampon que escalaba entónces el acantilado, lanzó un grito de espanto al contemplar el terrible espectáculo que á su mirada se ofrecia; pero un hazacho que le hendió la cabeza hizole caer al mar. Al mismo tiempo, el hacha cayó sobre la cuerda, y cortada de raíz instantáneamente.

La cuerda, cargada de hampones, rodó al abismo, y Reynoldo, que se disponia á verificar la ascension cargado con las dos jóvenes, salvóse de milagro.

De los cinco hampones que habian quedado vivos, tres se dieron á la fuga, y dos se prepararon á la resistencia.

Marcos partió la cabeza á uno de estos, el marqués mató al otro y La Guiche disparó su pistola contra los fugitivos.

Esta escena de muerte llevose á cabo con rapidez imposible de expresar. Todos aquellos bandidos, que momentos ántes estaban llenos de vida, yacian derribados, y su

También se cree que alcanzarán las reformas a Polonia.

Ayer se verificó en el teatro de la Comedia el estreno de una en tres actos de D. Enrique Gaspar, titulada La administración pública.

El público aplaudió diferentes escenas y llamó al Sr. Gaspar a la escena. La interpretación muy esmerada distinguiéndose las Sras. Fernandez, Tubau y Valverde y los Sres. Mario, Romea y Rossell.

El jueves próximo se verificará el beneficio de la primera tiple doña Eulalia Gonzalez en el teatro de la Zarzuela.

Se pondrá en escena un juguete cómico titulado Martes 13, el drama lirico La mejor venganza, y el juguete El buero del Alba.

Las grandes condiciones artísticas que reúne la beneficiada, y sus muchas simpatías la aseguran un beneficio brillante.

Los periódicos de anoche no se ocupan del incidente surgido a última hora en el Congreso mas que muy someramente.

En breve se establecerán estaciones vitícolas en Ciudad-Real y Tarragona.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 15-775.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 24 DE FEBRERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: San Petersburgo, 24.

Se asegura que el Sr. Trepoff ha sido nombrado gobernador del palacio de invierno.

Continúan las amenazas de los nihilistas anunciando inminentes catástrofes.

Ayer se han recibido nuevas comunicaciones del comité revolucionario, en este sentido.

La policía ejerce en toda la ciudad la más escrupulosa vigilancia.

Se han hecho nuevas prisiones de personas sospechosas de pertenecer a la sociedad secreta.

La causa sobre el atentado del martes se sigue con el mayor misterio.

El czar continúa en buen estado de salud.

Berlin, 23. En el grande incendio de Moscú han sido destruidas riquísimas colecciones de historia natural.

Los periódicos rusos no ocultan el disgusto con que han visto la conducta de

una parte de la prensa francesa, oponiéndose a la extradición del sábidio ruso Hartman, presunto autor del atentado de Moscú, sosteniendo que el regicida no debe ser considerado como un simple crimen de derecho común.—Fabra.

La niña que fué atropellada ayer en la calle de Bravo Murillo, por dos caballos que conducían unos asistentes, resultó con una grave herida en la mandíbula izquierda y conmoción cerebral, siendo conducida al hospital con muy pocas esperanzas de vida.

A la una de esta madrugada penetró un sujeto en la fábrica de curtidos sita en la calle de Meson de Paredes, de la propiedad de D. Manuel Bello, robando un fardo que contenía 102 pieles de badana blanca.

El ladrón fué detenido en la ponda de embajadores, y puesto a disposición del juzgado de guardia, como igualmente las pieles que se le ocuparon.

En el tren espres de Andalucía han salido ayer D. Cipriano Segundo Montesinos y el señor conde de Casablarra.

En la tahona titulada de San José, sita en la carretera de Aragón, tuvo ayer la desgracia un operario de que el rodillo de la máquina le cogiera la mano izquierda, sufriendo una grave contusión, que le fué curada en la casa de socorro del distrito.

En la calle de Fernando el Santo, y en una obra en construcción, se desplomó ayer un terraplen que cogió a uno de los trabajadores, causándole la fractura del hombro derecho y una grave contusión en la pierna izquierda. Por disposición facultativa pasó al hospital de la Princesa.

El general D. José de los Reyes ha salido anoche para Zaragoza para presidir un consejo de guerra.

Ayer, aprovechando la confusión que había en la galería que da acceso a la sala en que tuvo lugar la vista de causa de regicidio frustrado, se escapó un procesado llamado Francisco Linares, que iba custodiado a las Salesas para asistir a la vista de la causa que contra el mismo se sigue, sin que hasta la fecha haya podido ser habido, a pesar de las gestiones practicadas por el juzgado de la Audiencia que estaba de guardia.

Por la vía de los Estados-Unidos se han recibido hoy en Madrid las siguientes noticias de la isla de Cuba:

Habana, 9 de febrero.—Se ha recibido un despacho oficial de España dando cuenta de haberse firmado un tratado entre China y España, para que pueda seguirse contratando trabajadores para la isla de Cuba, como se hacía antes.

Habana, 9 de febrero.—El general Grant quedó muy complacido de su visita a Matanzas. Estuvo en las cuevas de Bellamar. Las autoridades le dieron un banquete

te y le obsequiaron mucho. El sábado por la noche asistieron todos los que acompañan en la expedición al general Grant, a una recepción dada por el capitán de navío D. Pedro Diaz Herrera. El general no fué, por haber recibido un telegrama anunciándole la muerte del ex-secretario Adolph E. Borie. Ayer estuvieron todos en el paseo, viendo las máscaras. Esta noche asistirán a la recepción ordinaria de los lunes, del general Callejas.

Dice el Liberal que los centralistas y los constitucionales ofrecían ayer desde el primer momento al marqués de Sardoal su apoyo y su firma para la proposición de censura.

Dentro de pocos dias regresará a Pamplona el gobernador civil de aquella provincia.

Muy pronto se publicará el reglamento de mataderos, en el que actualmente trabaja el consejo de Agricultura.

Anoche se encontraba enferma de alguna gravedad la condesa de Fuenrubia.

Deseamos su restablecimiento.

En los centros oficiales se recibió anoche el telegrama siguiente: Ciudad-Real, 23.

En las veinticuatro horas trascurridas desde el último telegrama se han tomado declaraciones a tres de los guardias que escoltaban el tren que fué asaltado y a tres de los cinco individuos aprehendidos últimamente, los cuales han sido puestos a disposición del fiscal.

El tren correo de Alicante chocó con uno de mercancías en la noche pasada, cerca de Criptana. Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

Por esta causa ha llegado el correo a Madrid con bastante retraso.

En la carretera de Alcalá de Henares ha sido hallado un carro volcado cerca de Torrejon de Ardoz y debajo el cadáver del carretero.

La guardia civil dió cuenta del suceso a las autoridades, procediendo el juez municipal del indicado pueblo a levantar el cadáver.

Esta mañana a las diez se desbocó en el paseo de Atocha el caballo que conducía un faeton de D. Celestino Unanua.

El coche se hizo pedazos chocando con los árboles de dicho paseo y los cocheros fueron despedidos del pescante, causándose algunas contusiones, de las que fueron curados en la casa de socorro del distrito.

El día 21 fondó en Palma de Mallorca, sin novedad, el vapor Jaime II, con la correspondencia y 31 pasajeros.

La compañía dramática italiana a cuya cabeza figura la célebre actriz Virginia Marini que tantos triunfos obtuvo en Madrid la primera y única vez que trabajó en

los teatros del Circo y Jovellanos, comenzará sus tareas en el favorecido teatro de la Comedia, el 29 de marzo próximo. Sabemos que es grande el número de abonados pedidos por los admiradores de tan eminente actriz, reputada hoy como la primera de su patria.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 24 DE FEBRERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerradas las ediciones de provincias los siguientes TELEGRAMAS: Berlin, 24.

Las correspondencias de San Petersburgo pintan con colores muy sombríos la situación de Rusia. Lejos de haber disminuido los manejos de los nihilistas, a pesar del fracaso de sus inauditos atentados, parece que son de temer algunos nuevos. Se supone que en el ejército cuentan con muchos afiliados y que hasta dentro de la misma policía hay adeptos de la sociedad secreta.

El czar ha adoptado toda clase de precauciones.

La cocina imperial es escrupulosamente vigilada, por temor de que se envenene algún manjar.

En vista de las precauciones que se han tomado, parece que se temen nuevas explosiones.

La policía ha dispuesto que todas las familias tengan agua y víveres lo menos por dos dias, a fin de que si ocurre algun suceso grave, se pueda prohibir el tránsito por las calles de toda persona que no esté debidamente autorizada para ello.

Las correspondencias añaden que, lejos de tener fundamento las noticias de adicción y de concesiones, el estado de ánimo del czar es tal, que está resuelto a seguir una conducta del más severo rigor.

Paris, 24.

Segun noticias de Berlin, los artículos publicados ayer por la Gaceta de la Alemania del Norte sobre los armamentos de Francia y Austria carecen de carácter ofensivo, teniendo únicamente por objeto producir cierta alarma en el Parlamento alemán, para que este vote el proyecto de ley relativo al aumento del efectivo del ejército.

San Petersburgo, 24.

Ayer llegó a esta capital el general Werde, portador de una carta autógrafa del emperador de Alemania al czar de Rusia, en la cual se felicita a éste por haberse librado del atentado de que fueron objeto él y su familia.—Fabra.

Abierta la sesión de hoy en el SENADO a las tres y cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El general MARTINEZ CAMPOS dijo que necesitaba para salvar su honra hacer algunas indicaciones acerca de un comunicado que se inserta en el Diario Español del día 22, firmado por unos que se dicen oficiales del ejército de Cuba, que se quejan a las Cortes de no haber cobrado los haberes que tienen devengados, y censurando la conducta del general Campos en la isla de Cuba al hacer el corte de cuentas que llevó a cabo por orden del señor ministro de Ultramar: lo cual era necesario porque se adeudaban once pagas, y

por lo que se ordenó que se abonara la paga corriente prescindiendo por entonces de las que se adeudaban.

Preguntó qué es lo que ha hecho el ministro de la Guerra con esos oficiales que de tal manera desprestigian al general Martínez Campos, al decir que tiene cobrado todo, siendo así que se le adeuda la paga de nueve meses de su mando en Cuba.

Preguntó también que ha hecho con los directores de periódicos que insertan esos escritos calumniosos, y espera que el señor ministro de la Guerra pueda contestar y dar las satisfacciones que exige su honor mancillado.

El señor ministro de MARINA contesta diciendo que pondrá su pregunta en conocimiento del ministro de la Guerra.

El señor marqués de BEMAR dirige una pregunta al señor ministro de Estado acerca del tratado de los Balcanes, para que se cumpla uno de los artículos de ese tratado, que puede tener relacion con la influencia de España en el Oriente.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que pondrá en conocimiento de su compañero el de Estado, la pregunta.

El Sr. LA ORDEN pide una moratoria del pago de contribuciones en la provincia de Soria.

El general SANZ pide un resumen de los derechos que han pagado los azucares macabados embarcados en Puerto-Rico.

Orden del día.

Se leyó el dictamen de la comisión mixta acerca del proyecto de ley de division electoral.

Se puso a votacion definitiva el proyecto de ley de incompatibilidades. Se pidió votacion nominal: tomaron parte en ella 409 senadores, 82 en pro y 27 en contra; y no siendo suficientes para votar leyes, pues se necesitan 147, quedó en suspenso la votacion definitiva de dicha ley.

El Senado, a propuesta del señor presidente, acordó reunirse en secciones, suspendiéndose la sesión a las cuatro y veinte minutos.

Continúa la sesión a las cinco menos cinco minutos, dándose cuenta de las comisiones nombradas por las secciones.

Orden día para mañana: Votacion definitiva del proyecto de ley de incompatibilidades.

Se levanta la sesión. Eran las cinco.

La proposición de ley presentada en la mesa de la alta Cámara por el senador D. Manuel María de Santa Ana, ha dado lugar esta tarde a lucha empeñada en algunas de las secciones del Senado, pero seis de estas han autorizado su lectura. Solo en la séptima se ha negado en votacion nominal.

La proposición del Sr. Santa Ana, que este apoyará el primer día que el señor ministro de la Gobernacion pueda asistir al Senado, dice así:

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para que mientras la modificación del espíritu nacional y de las costumbres públicas no permita la supresion de las corridas de toros en España, proceda inmediatamente a la creación de dos escuelas de tauromaquia, una en Madrid y otra en Sevilla, donde se enseñen, por hombres competentes, y con sujeción a las reglas establecidas por José Delgado (a) Illu y Francisco Montes (a) Paquirri, las suer-

muerte había sido tan instantánea, que solo podía explicarse con la intervención de lo sobrenatural.

—¡Viente de un papa!—esclamó La Guiche.—¡Es una realidad lo que aquí acaba de suceder! ¡Cuerno y truenos! ¡qué te parece esto, marqués?

—Que aunque lo veo, no creo en ello,—respondió Herbaut restregándose los ojos.—¡Estamos soñando? ¡no hemos despertado aun del todo?

—No es un sueño, no, amigos míos,—dijo Márcos mostrando los amontonados cadáveres de los hampones; fijaos en eso, y os convencereis de su realidad.

—Pero ¡por los clavos de Cristo! yo me esplico fácilmente la muerte de los que han fenecido a nuestras manos; mas por lo que hace a los otros, malhaya si lo entiendo.

—¡Habeis olvidado los glóbulos?—dijo Márcos?

—¡Cómo! ¡Pero no era una broma? ¡Sangre de Dios! Mi querido baron, conocéis un secreto terrible, que deja muy atrás a la invención de la pólvora. ¡Acaso el diablo os ha regalado esos mensajeros de la muerte?

—No; me los ha regalado un amigo, un sabio a quien conocéis.

—¡Van Helmont?

—El mismo.

—Y esos quince glóbulos, de los cuales hemos arrojado cinco cada uno, ¿han muerto quince hombres?

—Ya lo estais viendo.

—¡Y no hay señales de herida alguna!—esclamó Herbaut, que se había inclinado para examinar mejor los cadáveres que yacían a sus pies.

—¡Hum! ¡Sabeis, baron que nuestro amigo Van Helmont podría acabar en la hoguera? Lo que estamos viendo huele por demás a brujería.

Márcos, sin responder a esta observacion de La Guiche, repuso:

—Ahora bajemos a las grutas.

—Bajemos, si—dijo Herbaut.

Y los tres amigos sin preocuparse ya de la carnicería que acababan de hacer en los bandidos, dirigiéronse al anillo en donde estaba atada la cuerda.

el algo con qué bajar, y ese algo heló aquí.

Y Márcos desabrochándose su jubon, empezó a quitarse una faja de seda que llevaba a la cintura. Aquella faja, que tenia algunos metros de largura, estaba tegida admirablemente; con esa delicadeza y esa paciencia que entonces, y aun hoy, son del esclusivo secreto de los orientales, y a la par que extraordinariamente fina, era por todo extremo fuerte.

Hoy en dia, esa especie de fajas están en uso entre los árabes del Asia menor, a quienes son de utilidad absoluta y les sirven para infinidad de usos: cuando van de caza para atar con ella la caza mayor y arrastrarla a remolque de sus caballos; cuando el viento del desierto sopla con violencia, atáanse los vestidos; cuando no tienen cuerdas, traban con ellas sus caballos.

Márcos ató una de las extremidades de la faja a la anilla de hierro y desarrollóla en el abismo; la otra extremidad llegaba precisamente a la altura de las grutas.

—Ahora bajemos,—dijo.—Cuando yo termine, uno de vosotros bajará a unirse conmigo; el otro quedará vigilando aquí.

—Comprendido,—contestó La Guiche;—bajad, baron.

Márcos se suspendió por segunda vez encima del abismo. En el momento en que desaparecía del borde del acantilado, oyó un ruido sordo que procedía del interior de la montaña. Era el resorte que acababan de poner en movimiento Reynoldo y Camaleon y el choque del pedazo de roca que acababa de estrellarse en las paredes de la galería, cuya entrada cerraba.

Márcos continuó bajando; cuando llegó al extremo de la faja de seda, se le herizaron los cabellos; no vió la entrada de las grutas; allí, donde momentos antes había una escavacion, halló entonces una piedra formidable; allí, donde antes podían ponerse los pies, hallábase entonces una puerta estrecha... y Márcos había llegado a la extremidad de la faja, y sus músculos cansábanse rápidamente, pues para bajar por aquella cuerda tan delgada, necesitábase fuerza diez veces mayor que para hacerlo por una cuerda de nudos.

El trozo de roca que cerraba la entrada de las grutas proyectaba hacia afuera una arista aguda y tersa é imposibilitaba hallar punto alguno de apoyo.

Márcos quedó colgado encima del abismo, estrechando entre sus crispados dedos la faja, que se deslizaba visiblemente. Su situación era horrible.

La Guiche y Herbaut, que, inclinados en el borde del abismo, veían sin comprender

lanzaron a la vez un espantoso grito de angustia.

Una nube de sangre pasó por los ojos del baron; zumbáronle los oídos; parecía que las encrespadas olas subían hacia él, como demandando una presa, y a la vez sentía que sus dedos se escurrían poco a poco a lo largo de la faja a que se mantenía asido.

XXXVII. El maestro.

Cuando Reynoldo saltó sobre el hornillo, levantando su hacha amenazadora por encima de la abertura hecha en el acantilado, reinó en aquella estancia, por espacio de algunos segundos, un silencio de muerte.

La oscura abertura que de repente había suroido, permaneció vacía; Reynoldo, inmóvil y pegado a la pared, continuaba con el hacha levantada. La semioscuridad causada por la posición en que el joven había colocado la lámpara, hacían más lúgubres y más espantosos aun, aquel silencio profundo y aquella espera evidente de alguna catástrofe horrible.

Por fin, y en dirección a la abertura, oyóse un ruido ligero que parecía causado por el roce de ropa contra la piedra, y una mano apareció por encima del hornillo; tras de la mano salió un brazo, que buscaba un punto de apoyo; entonces Reynoldo apretó convulsivamente el mango de su hacha y concentró todas sus fuerzas.

Luego salió poco a poco la cabeza. Reynoldo descargó un golpe furioso con toda la fuerza de sus músculos contraídos.

Un grito de dolor rompió el silencio que reinaba en las grutas; un chorro de sangre manchó el hornillo, y Reynoldo quedó desarmado, pues a causa de lo violento del golpe, el hierro de su hacha se hizo pedazos en las placas de metal contra que había dado.

Brazo, mano y cabeza desaparecieron instantáneamente, y la misteriosa abertura quedó de nuevo solitaria y vacía: solo se oían, del otro lado de la espesa pared, los sordos lamentos del herido.

De pronto los lamentos cesaron, y una voz ronca y furiosa gritó con ira:

—¡Viente de Mahoma! ¡El cuerpo de ese va a servir de vaina a mi daga!

Reynoldo se estremeció.

—¡Richard!—dijo entre asombrado y gozoso.

—¡Eh?—dijo la voz perdiendo repentinamente su iracundo acento.

mado por uno de los arqueros cuyo traje vestiese!

—¡Ombliigo de Belcebú! Harto lo estoy viendo, Reynoldo: en poco ha estado que no me cortarais la cabeza de un solo golpe; pero ya que no la cabeza, que pude retirar a tiempo, casi me habeis cortado el brazo... ¡Cuernos del diablo! Vuestra hacha corta bien, Reynoldo; no tengo malas señales...

—¿Por qué no has dado tu nombre?

—¿Por qué? ¡Sangre de Dios! Porque creamos que las grutas estaban llenas de enemigos, y esperábamos sorprenderlos.

—Dadme las manos, hijo mio,—dijo de pronto una voz grave.

—¡Mi padre!—esclamó Reynoldo asombrado.

—En persona,—contestó el anciano, cuya cabeza, coronada de blancos cabellos, apareció en medio del oscuro orificio de la comunicacion secreta.

A juzgar por los esfuerzos que hacia maese Eudes, debía ser muy trabajoso penetrar en las grutas por aquel sitio.

Reynoldo cogió de las manos a su padre, y tirando de él con fuerza, consiguió sacarle de aquel difícil paso.

Así que el anciano pudo ponerse en pie, volvióse hacia la abertura y dijo:

—¡Ven!

Richard alargó la mano derecha.

—Me es imposible daros el brazo izquierdo,—dijo el sargento;—no puedo moverle. ¡Cuerpo de Satanás! sacadme pronto de aquí, que me estoy desangrando.

—Prepara lo necesario para curarle,—dijo maese Eudes a Reynoldo.

Este sacó de uno de sus bolsillos una caja idéntica a la que llevaba Van Helmont, y de la que ya hemos visto servirse al sabio; abrióla y sacó de ella dos frasquitos.

Entre tanto, el anciano, desplegando todas sus fuerzas, consiguió prestar a su compañero el mismo servicio que a él le había prestado su hijo.

El rostro de Richard, cuando apareció en la penumbra, estaba pálido como el de un cadáver, y sus ojos casi mortecinos. Sin duda para salir del agujero, el sargento del prebostazgo había agotado las pocas fuerzas que le quedaban, porque quedó tendido y completamente inmóvil en el hornillo.

Richard estaba completamente desmayado, y fácilmente se comprenderá que esto le sucediera, pues la herida que le desgarrara el hombro, era espantosa.

El hacha de Reynoldo había penetrado profundamente en las carnes, causando una anchurosa herida, por donde se escapaba la sangre con tal abundancia, que era evidente que si el sargento del prebostazgo no reci-

tes de a pie y a caballo, con el menor riesgo posible, haciendo así más humana y menos sangrienta la lidia de las reses bravas.

Art. 2.º A la creación y sostenimiento de estos circo-escuelas subvencrán todas las plazas permanentes de España con el 1 por 100 del producto bruto de sus entradas, los ganaderos con el 1 por 100 del valor de los toros, y los lidiadores con igual cantidad sobre los sueldos que cobren.

Art. 3.º Una junta de cinco individuos, nombrada por el señor ministro de la Gobernación y presidida por el gobernador de la provincia, y en la que deben figurar precisamente, un concejal, un empresario de plaza, un aficio ado de reconocida competencia un ganadero y el director de la escuela-circo de esta corte, recaudará por sí o por medio de sus representantes en las provincias y con el auxilio de la autoridad cuando fuese necesario, el 1 por 100 del producto de la entrada de todas las corridas que se verifiquen en los edificios construídos expresamente para la lidia de toros; de los ganaderos y de los lidiadores.

Art. 4.º Cubiertas las atenciones de los circo-escuelas, cuyos gastos serán fijados previamente por el señor ministro de la Gobernación, a propuesta de la junta administrativa, el sobrante del 1 por 100 de que hablan los arts. 2.º y 3.º se destinará por el orden que indica a los objetos siguientes:

1.º Al socorro de las viudas e hijos de los lidiadores que tengan la desgracia de morir en las plazas o de resultar de heridas, o golpes recibidos en las mismas.

2.º Al pago de la curación y alimentación de los lidiadores heridos o lesionados.

3.º A la satisfacción de premios a los lidiadores que con riesgo grande y propio, salven la vida de sus compañeros.

4.º Al señalamiento de una cantidad determinada a los picadores que saquen ilusas sus cabalgaduras en la lidia de tres toros, y mayor cuando sea en una corrida entera.

5.º Al sostenimiento de una escuela de primeras letras de ambos sexos a la que precisamente han de concurrir los hijos de los lidiadores y de los que aprendan para serlo.

Art. 5.º La junta de que habla el artículo 3.º será consultiva del gobernador de la provincia para todos los asuntos relativos a las corridas; formará un reglamento al que con aprobación del gobernador se ajustarán las fiestas tauromáquicas y llenará todas las demás funciones y obligaciones de que habla el precedente artículo.

Art. 6.º La matrícula en los circo-escuelas será gratuita, pero los que en ellos aprendan y quieran disfrutar de los beneficios que han de reportar por esta ley, no podrán tomar parte en la lidia de las plazas permanentes sino cuando los declaren sus maestros suficientemente instruídos.

Art. 7.º Solo se permitirá la lidia de toros de punta en las plazas expresamente construídas para la celebración de estos espectáculos.

Art. 8.º Los gobernadores civiles no darán permiso a los ayuntamientos para celebrar corridas de toros de ninguna clase, sino cuando los alcaldes de los mismos prueben que tienen cubiertas todas sus atenciones de beneficencia y de instrucción pública.

Tampoco darán permiso los gobernadores civiles a persona ni corporación alguna para celebrar corridas de novillos fuera de las plazas permanentes sino con la condición de que las reses se correrán emboladas y de que ha de ser dirigida la lidia por un torero de profesión.

Art. 9.º Toda corrida de toros celebrada en cualesquiera de las plazas permanentes o accidentales del reino debe ser dirigida por un matador o torero que haya trabajado en las plazas permanentes de España o saiga de las escuelas-circo con la aprobación y licencia de sus maestros.

Palacio del Senado 17 de febrero de 1880. —Manuel María de Santa Ana.

Las dos de esta tarde serian próximamente cuando una señorada unos 40 años de edad, de agraciado rostro y vestida con una falda color café, paseaba muy despacio por el viaducto de la calle de Segovia; pero repentinamente subióse a la barandilla, y a no ser por la diligencia con que unos guardias acudieron, se hubiese arrojado a la calle de Segovia.

Fue conducida al juzgado de primera instancia correspondiente, en donde parece, según de público hemos oído, que la desgraciada manifestó queria suicidarse, por disgustos de familia.

Hoy ha recaído sentencia en la causa de regicidio, cuya vista tuvo lugar ayer en la audiencia de este territorio.

La sala de lo criminal ha confirmado en todas sus partes la sentencia del inferior, aceptando los resultados y considerando que la misma contenía, a escepcion de uno de estos.

A las cuatro de la tarde se constituyó en la cárcel de Villa el oficial de sala D. José Camacho, a fin de notificarla al procesado.

Este la escuchó con entereza en medio del locutorio destinado al efecto, sin que pronunciase mas palabras que estas: «Lo esperaba.»

Después firmó y se despidió cariñosamente del notificante.

Se espera con interés en los círculos políticos el debate que ha ofrecido iniciar esta tarde en el Senado el general Martínez Campos sobre reformas de Ultramar.

Podemos asegurar a los periódicos que se empeñan en augurar divisiones en la mayoría con motivo de la elección de secretario, que no verán realizados sus deseos.

La mayoría votará unánime al candidato que designe.

La sesión del CONGRESO se abrió hoy a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Mucha concurrencia en las tribunas y en los escaños.

En el banco azul están los ministros de Guerra, Hacienda, Gobernación y de Fomento.

Después de una reclamación del señor marqués de Muros relativa al reglamento, de aclarar unas frases suyas el señor Ochoando, se aprobó el acta.

La mesa pregunta si la Cámara acuerda, en vista de la renuncia del Sr. Garrido Estrada, se corra la escala de los señores secretarios, y se elija solo para el cuarto.

(Deja la presidencia el señor conde de Toreno y la ocupa el Sr. Cos-Cayón.)

Se lee el voto de censura a la mesa por su conducta en la sesión de ayer, que ya conocen nuestros lectores.

El señor marqués de SARDOAL usa de la palabra para apoyarla.

Comienza manifestando que la más triste de las situaciones de un diputado es aquella en que se ve obligado a presentar y apoyar una proposición de censura contra la primera autoridad de la Cámara.

Pregunta al señor presidente del Consejo de ministros, si dado el desconocimiento absoluto del reglamento en que está el señor presidente de la Cámara, y sus instintos belicosos, convendría o no que el señor ministro de la Guerra ocupase el sillón presidencial, y el señor conde de Toreno pasara a ser ministro de la Guerra (Grandes risas).

Refiere el incidente a consecuencia del cual le fué retirada la palabra por el presidente de la Cámara, y deplora que el señor conde de Toreno aplicara el texto del artículo del reglamento que dá facultad al presidente para retirar la palabra a un diputado, pero que no le impone la obligación de hacerlo.

Dice que la campanilla, que en manos de otros presidentes es varita mágica que se impone apenas se toca, parecía ayer en manos del señor conde de Toreno campana echada a vuelo por aficionados de aldea. (Risitas prolongadas).

Afirma que el presidente de la Cámara despues de una resolución como la que ayer tomó con un diputado, no puede negar al este el derecho de defensa, del cual no se priva ni al desertor.

Sostiene que la votación no habia sido publicada cuando varios señores diputados pidieron que fuese nominal, negándole la palabra que habia pedido para defenderse y justificarse.

Termina excitando a los señores diputados a que tomen en consideración la proposición.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS usa de la palabra. (Espectación.)

Empieza manifestando que el gobierno no acostumbra a tomar parte en discusiones que afectan al régimen interior de las Cámaras, pero hay cuestiones que, como la presente, por referirse directamente al sistema parlamentario, obligan al gabinete a intervenir en el debate.

Afirma que la autoridad de los presidentes no puede estar a todas horas a merced de censuras y sujeta a residencias, y añade que esta autoridad debe ser inmensa y suprema, puesto que de ella depende en parte el recto ejercicio del régimen parlamentario y a todos interesa por igual conservar su prestigio. (Aprobación.)

Manifiesta que con los presidentes de las Asambleas no se puede sostener discusión alguna, y añade que en 25 años de vida parlamentaria, no ha sostenido ninguna con los diferentes presidentes de las Cámaras, porque cree que su autoridad es tal, que ante ella no queda otro remedio que bajar la cabeza y respetarla. (Muy bien.)

Pregunta si enfrente del voto de censura presentado por el señor marqués de Sar-doal contra el presidente de la Cámara por su conducta en el incidente de la sesión celebrada ayer, no podría la mayoría presentar otro voto de censura contra el señor marqués de Sar-doal por su conducta para con el presidente de la Cámara en la misma sesión. (Grandes muestras de aprobación.)

Entiende que los votos de censura no pueden presentarse a cada paso y en todo momento, sino en instantes supremos y en casos muy graves.

Defiende en un período elocuentísimo, que merece la aprobación general de la Cámara la libertad de la tribuna, y dice aquí la libertad parlamentaria es tal, que escude de lo que a los intereses públicos conviene. (Aprobación.)

Ocupase del incidente surgido a consecuencia de la proposición del Sr. Ochoando; dice que contenía una verdadera sentencia contra el señor ministro de la Guerra, y que este pidió el amparo del reglamento, que preceptua que las proposiciones que envuelvan votos de censura pasen a las secciones.

El presidente de la Cámara no pudo menos de reconocer ese derecho, y resolvió que la proposición pasara a las secciones, con aplauso de todos los hombres políticos que rinden culto a la libertad de la tribuna.

Pregunta a las oposiciones: si le niegan autoridad para amparar todos los derechos al señor presidente, ¿para qué se la conceden?

Dice que no puede abrirse pleito con declaraciones de mayor o menor número de testigos sobre las decisiones de la presidencia, porque esto concluiría con todo régimen parlamentario.

Recoge la invocación que al ilustre y malogrado Sr. Lopez de Ayala lea hecho en su discurso el señor marqués de Sar-doal, y hace juez al diputado de cual hubiese sido la conducta del Sr. Ayala ante las llamadas al orden a la presidencia hechas por el señor marqués de Sar-doal. (Muy bien.—Aplausos en la mayoría.)

Termina esperando que el señor marqués de Sar-doal retirará la proposición. (Grandes muestras de aprobación.)

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (D. Carlos) ruega a la mesa se sirva dar lectura a la proposición presentada el día 3 del actual por el Sr. Daban.

Un señor secretario lee dicho documento.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (D. Carlos) recuerda cómo fué discutida la proposición que reviste iguales caracteres que la que fué ayer retirada.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que lo que el señor ministro de la Guerra descaba evitar era que se erigiera en sistema apoyar proposiciones que envolverían verdaderos votos de censura sin haber pasado antes por las secciones.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (D. Carlos) dice que la proposición del Sr. Ochoando habia estado cuatro días sobre la mesa; que de ella tenia conocimiento el señor ministro de la Guerra el cual habia hablado con el Sr. Ochoando para fijar el día en que este podía apoyarla.

Estraña la poca benevolencia del ministro de la Guerra para con los señores diputados que son militares, y dice que dentro en la Cámara todos son representantes del país y nada más, p... a la Cámara.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (D. Carlos) dice que la proposición del Sr. Ochoando habia estado cuatro días sobre la mesa; que de ella tenia conocimiento el señor ministro de la Guerra el cual habia hablado con el Sr. Ochoando para fijar el día en que este podía apoyarla.

Estraña la poca benevolencia del ministro de la Guerra para con los señores diputados que son militares, y dice que dentro en la Cámara todos son representantes del país y nada más, p... a la Cámara.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (D. Carlos) dice que la proposición del Sr. Ochoando habia estado cuatro días sobre la mesa; que de ella tenia conocimiento el señor ministro de la Guerra el cual habia hablado con el Sr. Ochoando para fijar el día en que este podía apoyarla.

Estraña la poca benevolencia del ministro de la Guerra para con los señores diputados que son militares, y dice que dentro en la Cámara todos son representantes del país y nada más, p... a la Cámara.

no hay Ordenanza, no hay más que Constitución.

Termina diciendo que el voto de censura al presidente debe hacerse extensivo al gobierno. (Aprobación en los bancos de las minorías.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, dice que el gobierno acepta el voto de censura que propone el Sr. Navarro y Rodrigo.

Rectifican los Sres. Navarro y Rodrigo y el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor marqués de SARDOAL rectifica.

Sostiene que una vez leída la proposición del Sr. Ochoando, y el diputado en el uso de la palabra para apoyarla, la proposición era del dominio del Congreso, y el presidente de la Cámara no podía retirarla.

Dice que es tal el respeto a los ministros, que el señor presidente del Consejo encuentra justo y acertado lo hecho, porque se trataba del ministro de la Guerra.

Termina diciendo que mantiene el voto de censura.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS felicita al señor marqués de Sar-doal por su decisión en mantener el voto de censura, porque con ella dará motivo al Congreso para un acuerdo favorable al presidente de la Cámara, y aprobación por la inmensa mayoría de los señores diputados, de su conducta en la sesión de ayer.

Cita precedentes parlamentarios que demuestran que presidentes de la Cámara cuya autoridad es tan indiscutible como la de los Sres. D. Nicolás María y D. Antonio de los Ríos y Rosas, se encontraron en situación análoga a la en que hoy se halla el señor conde de Toreno, y recuerda que siempre se ha resuelto en pro de la presidencia, porque hasta los más vehementes y apasionados han reconocido en todas épocas que el presidente es lazo común para todos y que todos necesitan de su autoridad.

Termina haciendo un gran elogio del señor presidente de la Cámara.

El Sr. OCHOANDO usa de la palabra para restablecer la verdad de los hechos.

Declara que presentó su proposición a la mesa el sábado; que dirigió una carta al señor ministro de la Guerra, dándole conocimiento de aquella, y que el señor ministro dió contestación el domingo anunciando que estaba dispuesto a contestar el lunes a la interpelación o proposición.

El señor ministro de la GUERRA dice que las declaraciones del Sr. Ochoando en nada desvirtúan los hechos aducidos por el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor marqués de SARDOAL rectifica y dice, que como las minorías no tienen interés en provocar una votación, que espera indudablemente la mayoría, retira la proposición. (Rumores.)

El señor PORTUONDO ruega al señor ministro de Ultramar traiga a la Cámara datos necesarios para la discusión de los presupuestos de Cuba.

Los Sres. Gil Berges, Perez Villanueva, Moral, Martín Lunas y González (D. Venancio) dirigen preguntas que son contestadas por los señores ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

(El señor conde de Toreno, presidente de la Cámara, ocupa el sillón presidencial.)

El señor GAMAZO hace algunas observaciones al señor ministro de Hacienda sobre la discordancia que se observa en un decreto y un proyecto sobre reforma arancelaria.

El señor ministro de HACIENDA contesta que el gobierno ha cumplido con todos sus deberes.

Rectifica el Sr. Gamazo.

Se da lectura de una proposición declarando de urgente necesidad las reformas económicas en la isla de Cuba.

El señor LABRA usa de la palabra en su apoyo.

Ocupase de la guerra que por espacio de diez años ha afligido a la isla de Cuba, y dice que en ella se ventilaban dos grandes intereses, de una parte la unidad de la patria, de otra los principios fundamentales de todo país civilizado.

Pide tiempo para dar solución a los graves y trascendentales problemas en pie, y a la vez punto de partida para llegar por una serie de transacciones en la que pongan todos los partidos algo de su parte a dar la satisfactoria resolución.

Dice que la crisis fué producida por una cuestión política de gran importancia, puesto que dividió al partido conservador, y que dió por resultado el sacrificio de la política del general Martínez Campos respecto del asunto más capital hoy para España, la cuestión ultramarina, y el sacrificio de una solución que hubiera obtenido en la Cámara gran número de votos en la mayoría, si quiera no fuese en su totalidad, y la de muchos diputados de las minorías.

Estudia la cuestión de Ultramar bajo el punto de vista conservador en que lo ha presentado el gobierno.

Sostiene que el general Martínez tenía como pensamiento político la abolición radical de la esclavitud, y prueba evidente de ello es que no ha votado la ley presentada por el gabinete actual, porque no era la suya.

Combate el patronato, situación peor que la de la esclavitud, en concepto del orador, sistema admitido en Inglaterra y en Portugal, y rechazado en los mismos pueblos a los pocos años.

Afirma que el gobierno ha introducido una honda perturbación, admitiendo la abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico y estableciendo el patronato en la isla de Cuba.

Se suspende la discusión. (Gran número de diputados felicita al orador.)

Apruébase definitivamente un proyecto de ley.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

El Sr. Villalba ha podido hoy asistir a su despacho, restablecido de su dolencia.

No tiene el menor fundamento po...

demos asegurarlo, la noticia que dan algunos periódicos de la mañana, basada en el rumor que circuló anoche acerca de que habia presentado la dimisión de su cargo el señor ministro de la Guerra con motivo del incidente ocurrido ayer en el Congreso. El digno señor marqués de Fuente-Fiel no tiene por que presentar la dimisión de su cargo que desempeña a satisfacción del rey y del jefe del gabinete.

A principios de la semana próxima, presentará el Sr. Maluquer al Senado el proyecto de ley sobre responsabilidad ministerial.

Por disposición del señor cardenal arzobispo de esta diócesis, habrá confirmaciones el sábado 28 del corriente a las tres de la tarde en la parroquia de Santa María de esta corte. Administrará el santo Sacramento el señor obispo auxiliar.

La familia real ha pasado la tarde de hoy en la Casa de Campo.

Ha salido esta tarde para Londres, el segundo secretario de la legación de España en aquella corte, señor conde del Sacro Romano Imperio.

El incidente surgido ayer tarde en el Congreso ha tenido la solución satisfactoria que era de esperar.

El eminente hombre público que preside el actual gabinete ha fijado los verdaderos precedentes parlamentarios para juzgar el asunto que ha dado lugar al voto de censura a la mesa, defendiendo con gran elocuencia y verdad el prestigio y la autoridad con que deben considerarse revestido al presidente de una Cámara deliberante, así las mayorías como las minorías, si se desea que el régimen representativo funcione con regularidad y prestigio.

Puede darse como seguro que los amigos del general Martínez Campos convocarán en el Senado un debate político sobre las reformas de Cuba, que ha de iniciar este señor.

La minoría constitucional de la alta Cámara tambien tomará parte en este debate, para lo cual se pondrá de acuerdo previamente con los amigos del general Martínez Campos.

Esta tarde se ha reunido la Junta superior Consultiva de Guerra bajo la presidencia del general Joyellar, con objeto de discutir y examinar el proyecto referente a la supresion de algunos hospitales militares. Despues de un detenido exámen y una breve discusión, se ha acordado la supresion que propone el mencionado proyecto.

Se han despachado algunos expedientes de escasa importancia, y ha comenzado el estudio del invento del capitán de artillería Sr. Rodríguez Fajardo, perteneciente hoy al cuerpo de Inválidos, acerca de un mantelete para la defensa del ejército en las calles, y de que ya dimos cuenta hace días.

A fines de este mes quedará aprobada por el señor ministro de la Guerra una propuesta del cuerpo administrativo del ejército.

En una de las noches anteriores, al salir del teatro Eslava, le fué sustraída una magnífica repetición de oro a un antiguo magistrado de esta audiencia.

Esta noche se reunirá en el Congreso la subcomisión del presupuesto de Fomento.

Esta tarde hemos recibido el siguiente TELEGRAMA de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR:

Málaga, 24. Hoy al medio día, como anuncié a Vds., ha tenido lugar con toda felicidad la voladura del cerro de San Telmo.

Todas las previsiones técnicas a que se habia ajustado esta importante operación, se han realizado.

Por medio de un alambre eléctrico, a las doce en punto, y por el señor gobernador, se hizo la voladura de la parte derecha del cerro, dando un resultado grandemente satisfactorio para el ingeniero que dirige las obras del puerto.

Toda la parte que da al mar ha quedado desmoronada.

Piedras de gran volumen han llegado hasta las aguas.

Un gentío inmenso invadía el camino.

La felicidad con que se ha hecho la operación ha devuelto la tranquilidad a estos habitantes.

El estruendo ha sido horrible al estallar una cantidad de pólvora que no bajaría de 16000 kilogramos.—Navarro.

La academia de Jurisprudencia celebrará sesión mañana miércoles, a las ocho y media de la noche; El Sr. Moret contestará a los impugnadores de su Memoria «Consideraciones críticas sobre las legitimas», usando de la palabra para rectificar el Sr. Liñan.

El director del Siglo Médico, nuestro querido amigo Sr. Tejada y España, continúa obteniendo grandes resultados en su academia preparatoria para revalidas en medicina, que piensa hacer extensiva al doctorado, y cuyos honorarios, siempre módicos, solo exige a los que con holgura pueden pagarlos.

El sábado proximo se verificará en el teatro de la Alhambra el beneficio anunciado del excelente actor cómico italiano Sr. Ficarra, tan aplaudido en Madrid en temporadas cómicas anteriores. El espectáculo se compondrá de la comedia (Que viene mi mujer) desempeñada por las señoras Espejo y Rodríguez y el Sr. Vallés; Por un inglés, desempeñado por los aficionados de la sociedad Romeo y el Sr. Fi...

carra; un aria de *Beatrice di Tenda* y otra de *La Forza del destino* que cantará la señora Genimiani; Rafael Caivo leerá el *Idilio*, de Nuñez de Arce; aria de *Il re di Lu-hore*, que cantará el baritono Amodio; *El peluquero de Ficarra*, monólogo escrito en español para el celebrado artista; y el *Cambio de via*, comedia en un acto representada por la Sra. Valverde, la señorita Gorni, y los señores Romea y Rosell; Las piezas de canto serán acompañadas por el Sr. Mangiagli. La función promete ser brillante.

Mañana dará su última representación en el régio coliseo, con *Il re di Lahore* la distinguida artista Sra. D'Angeri, que deja un excelente recuerdo de su talento artístico en el público de Madrid.

Cada noche es más aplaudido en el Salon Eslava el cuadro de costumbres en un acto que lleva por título *En el portal de mi casa*, y en que tanto se distinguen la señorita Genovés, en su papel de *Chula*, y los demás actores que toman en ella parte.

Mañana miércoles, a las nueve de la noche, continuará el Sr. D. Rafael M. de Labra sus explicaciones sobre *Historia política contemporánea*, en la escuela de Ciencias políticas de la Institución libre de Enseñanza.

Ha regresado de su viaje de compras en el extranjero, uno de los socios de la casa *Sebastian y Medel*, cuyo viaje extraordinario lo han motivado las grandes ventas de juguetes realizadas en los días de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

Reproducimos con gusto la siguiente comunicación: «He publicado varios casos de tisis (enfermedades del pecho) bien confirmados, uno entre ellos con destrucción completa de uno de los pulmones, curados todos ellos por el uso del *Vino y Jarabe de Dussart* y la carne cruda como alimento. »Dr. Delezenne, de la facultad de París.»

Mañana publicaremos los números premiados de la lotería Municipal de Madrid.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.—San Matías, apóstol. —Temperatura máxima de ayer, 12 grados; mínima, 2º.

—Ayer llovió en Logroño y Pamplona.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Carboneras (plaza del Conde de Miranda), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesion de reserva. —A las tres y media de la tarde, la santa y venerable Escuela de María del Socorro, establecida en la capilla del Obispo, practica el devoto ejercicio de la buena muerte, bajo la direccion del señor don Agustín Lorente.

Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, o la de la Gracia en su iglesia o en Loreto.

CHARADA.

Si a la corte vieres con dinero, aun cuando sepas más que dos-primera, cuidado, prima-prima, no sea que algun todo te una tertia.

Solucion de la anterior: DELIRIO.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8.—F. 89 de ab.—T. impar.—(Ultima de la Sra. D'Angeri).—*Il Re di Lahore*.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par.—El Trovador.—De madrugada.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.º—El salto del Pasiego.

APÓLO.—(No se ha recibido el anuncio). COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º—Administración pública.—Cambio de via.

VARIETADES.—8 1/2.—En estado de sitio.—Cortar por lo sano.—Plaga doméstica.

ESLAVA.—8 1/2.—El toro de gracia.—¡Eccle-Homo!—En el portal de mi casa.—La carta y el guardapelo.

MARTIN.—8.—Los estanqueros aéreos.—Por un ángel.—Era a la otra.—Lo que sobra a mi mujer.—Baile.

INFANTIL.—7.—La palabra de un sargento.—Colegio de señoritas.—Pedro I y Pedro II.—Amante, pobre y poeta.—Las niñas terribles.—Baile.

NUEVA EMPRESA DE LA PLAZA DE TOROS DE MADRID.—La nueva empresa que ha de empezar a actuar en 28 de marzo próximo, ruega a los señores que han estado abonados a las ocho últimas corridas de la temporada anterior, se sirvan pasar, precisamente con el documento que acredita su derecho, desde el día 25 hasta el 29 del corriente mes inclusive, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, a la calle de Segovia, núm. 6, principal, oficinas de la direccion, con objeto de tomar nota de las localidades que a cada uno pertenecen, y poder formar los libros de asientos, a fin de reservarse los billetes para el abono de la próxima temporada.

BOLSA.—COTIC. OFIC. 24 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Oblig. ferro-car., Amort. interior, Id. exterior, Bonos del Tesoro, Resguardos de la Caja Depositos, Billetes hipotecarios B.º España, Obligac. Banco y Tesoro, Id. exterior, Id. sobre la renta de aduanas, Banco de España, Hispano Colonial, Aduanas de Cuba, Obs. Banco Hipotec. ced. 7 p. 100, Id. id. al 6 p. 100, Londres a 90 días, Paris a 8 días.

NO OFICIAL. A las cuatro.—3 por 100 al contado 15-80.—Fin mes 15-75.—Fin proximo 15-85.—Audoso.—E.

DESDE 1.º DE MARZO DE 1880, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA NO ADMITIRA AGENTES de ninguna clase ENTRE LA EMPRESA del periódico y los ANUNCIANTES ESPAÑOLES.

Estos DISFRUTARÁN VENTAJAS MAYORES, de las legítimas, que han disfrutado hasta aquí. Los precios serán los mismos. OBTENDRAN REBAJAS, por medio de contratos particulares, hechos personal y directamente con la administración. Pagarán POR MESES VENCIDOS cuando ofrezcan garantía á la empresa, y NO SATISFARAN EL SOBRE PRECIO impuesto ántes á los anuncios que abarquen más de una columna.

Los anuncios SOLO SE RECIBIRÁN en la administración del periódico CALLE MAYOR, NÚM. 120, y cuando no exista contrato particular se pagarán al PRECIO CORRIENTE Y AL CONTADO.

LOS ANUNCIOS DE LOS POBRES, como amas de cria, trabajadores, casas de huéspedes y escitaciones á la caridad pública, se cobrarán á MITAD DE PRECIO.

WAGONES CON 150 CERILLAS á 19 ctos. docena y 26 rs. gruesa. Puebla, 6.
UNA PARA SU CASA. Segovia, 21, dupl. pral.
HUESPEDES. - 7 Rs. DOS COMIDAS. Huertas, 21, 2.º

LANGOSTA AL NATURAL. Lata de una libra, 8 rs. La docena, 84 rs. Ultramarinos de Prast, Arenal 8
ALMONEDA DE MUEBLES Y ASILLERIAS. Reina, 6, bajo.

CASAS EN VENTA
Pertencientes á la testamentaria del Sr. D. José de la Cámara y Moreno, se subastarán en los días que se espresarán, las fincas siguientes:
Dos casas unidas, calle de Fuencarral, números 45 y 47, para el día 3 de marzo próximo á la una de la tarde.
Otra casa, calle de Esparteiros, núm. 10, con vuelta á la del Vicario Viejo, núm. 2, el día 6 de marzo próximo á la una de la tarde.

NO MAS SANGRIAS
Con los preparados de Aconitum y Camphora. Jarabes 6 rs. frasco. Enolaturio, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Pizarro, 13, port. 1

MINAS.
Se compran ó arriendan siempre que puedan explotarse en grande escala, de hierro manganeso, plomo, cobre, zinc, grafito y iostorita. Igualmente minerales arrancados. Dirigirse á D. Miguel Carrasco, Pomento, 1 duplicado, principal, Madrid.

GRAN MOTEL.
ALMONEDA

de un rico mobiliario: hay sillon dorado, despacho á lo Enrique II, y otras varias habitaciones, donde existen alfombras, tapices, relojes, arañas, candelabros, bronce, pianos, espejos de Venecia, etc., etc. Serrano, 39, hotel.

MAGNIFICO PIANO VERUICAL, palcosanto, nuevo, en 6300 rs. Encamienda, 47, tercer derecha.

SE VENDE O ABONA UN Sillando de cinco luces. Santa Teresa, 1, pral., darán razon. 1

ALOS COSECHEROS DE VINO. - Se recomienda á estos que no se dejen sorprender por una compañía francesa encargada de la compra de vinos, que bajo este pretexto ajustan y hasta abonan parte de lo ajustado, y prestando reconocer los vinos, se llevan la parte sustancial de él, dejando al cosechero un liquido que para nada sirve.

SE DESEA UN SUSTITUTO para reemplazar á un quinto del actual: reemplazo. Calle del Carmen, 10, tienda.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Felipe V, 2, calchichera.

DEINA, 27, DE 40 A 2. SE Acompran acciones de los ferrocarriles de Lerida á Reus y del ferrocarril de Langreo, con sus residuos. Se descuentan libranzas del Tesoro.

DESEA OCUPACION UN JOVEN del comercio, con antecedentes en el mismo, de viajante, etc. ó en oficina particular. Por interior á D. J. Lopez, Arenal, 27.

ESCOFINA-LOSADA
Zaga estirpa-callos en un minuto sin hacer daño, á 2 y 4 rs. en toda España. Se dan en comision al primer comerciante que las solicite, de las capitales y poblaciones de importancia que aun no se espandan, el cual sera el unico en su localidad. Pormenores, D. Tomas Pescador, San Bernardo, 14, en Madrid.

SE CEDE SALA Y ALCOB. en el Carmen, 7, segundo.

ANIVERSARIO.
Todas las misas que se celebren mañana miércoles 25 del corriente en las iglesias de Calatrava y Santissimo Cristo de la Salud por los sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el descanso de las almas de los
Excmos. é Illmos. señores
DON FERNANDO RUBIN DE CELIS y su esposa
DOÑA MARÍA JOSEFA RÁVARA, que fallecieron el 25 de febrero de 1873 y el 8 de diciembre de 1867.
Su sobrina la excelentísima é Illma. señora doña Amalia Bauzá y Rávara su aplica á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios en sus oraciones.

Segundo aniversario.
La señora
DOÑA ANTONIA MARCOS de la Plata
falleció el 25 de febrero de 1878.
R. I. P.
Todas las misas que en igual día del corriente se celebren en la parroquia de San José, serán aplicadas por su eterno descanso.
D. Ersebio de la Plata, viudo; sus hijos, hijas políticas y parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

El señor
D. PABLO JOSÉ LEONCIO DE LA FUENTE
falleció el 23 de febrero de 1871.
Su esposa
DOÑA LÁZARA RAMOS
falleció el 18 de enero de 1874.
R. I. P.
Todas las misas que el miércoles 25 se celebren en el oratorio del Espíritu Santo por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas en sufragio de dichos señores y demás individuos de su familia.
Sor Maria Josefa de la Encarnacion, y D.ª Carlota de la Fuente, hermanas, y D. José M.ª Ana hermano político, suplican á sus amigos se sirvan asistir y encomendarlos á Dios.

El señor
D. PABLO JOSÉ LEONCIO DE LA FUENTE
falleció el 23 de febrero de 1871.
Su esposa
DOÑA LÁZARA RAMOS
falleció el 18 de enero de 1874.
R. I. P.

La señora
DOÑA LUISA CORTEZO DE BOLOMBURU
falleció el 25 de febrero de 1874.
Todas las misas que se celebren en el día de mañana en la capilla de Jesús Nazareno por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Su viudo D. Anibal de Bolomburu y Villar, ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

El señor
D. ANTONIO GORDON Y RIVAS,
del comercio que fué de esta corte, ha fallecido el día 17 del corriente en Ampuero (Santander).
(Q. E. P. D.)
Sus hermanos, sobrinos y testamentarios ruegan á los amigos del finado se sirvan encomendarlo á Dios y asír á la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar el miércoles 25, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gines de esta corte.
El duelo se despiden en la iglesia.

El NIÑO
LUIS FELIPE BENITEZ Y VILAR,
falleció en la madrugada de hoy 24 de febrero de 1880, á la edad de cinco años.
Sus desconsolados padres, D. Manuel y D.ª Cristina; sus abuelos, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan acompañar al cadáver desde la casa mortuoria, calle de Atocha, núm. 39, al cementerio de la Sacramental de Santos Justo y Pastor, mañana 25 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.
El acompañamiento se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

El SEÑOR
D. ANTONIO GORDON Y RIVAS,
del comercio que fué de esta corte, ha fallecido el día 17 del corriente en Ampuero (Santander).
(Q. E. P. D.)
Sus hermanos, sobrinos y testamentarios ruegan á los amigos del finado se sirvan encomendarlo á Dios y asír á la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar el miércoles 25, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gines de esta corte.
El duelo se despiden en la iglesia.

El NIÑO
LUIS FELIPE BENITEZ Y VILAR,
falleció en la madrugada de hoy 24 de febrero de 1880, á la edad de cinco años.
Sus desconsolados padres, D. Manuel y D.ª Cristina; sus abuelos, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan acompañar al cadáver desde la casa mortuoria, calle de Atocha, núm. 39, al cementerio de la Sacramental de Santos Justo y Pastor, mañana 25 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.
El acompañamiento se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

El SEÑOR
D. ANTONIO GORDON Y RIVAS,
del comercio que fué de esta corte, ha fallecido el día 17 del corriente en Ampuero (Santander).
(Q. E. P. D.)
Sus hermanos, sobrinos y testamentarios ruegan á los amigos del finado se sirvan encomendarlo á Dios y asír á la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar el miércoles 25, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gines de esta corte.
El duelo se despiden en la iglesia.

El NIÑO
LUIS FELIPE BENITEZ Y VILAR,
falleció en la madrugada de hoy 24 de febrero de 1880, á la edad de cinco años.
Sus desconsolados padres, D. Manuel y D.ª Cristina; sus abuelos, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan acompañar al cadáver desde la casa mortuoria, calle de Atocha, núm. 39, al cementerio de la Sacramental de Santos Justo y Pastor, mañana 25 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.
El acompañamiento se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

El SEÑOR
D. ANTONIO GORDON Y RIVAS,
del comercio que fué de esta corte, ha fallecido el día 17 del corriente en Ampuero (Santander).
(Q. E. P. D.)
Sus hermanos, sobrinos y testamentarios ruegan á los amigos del finado se sirvan encomendarlo á Dios y asír á la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar el miércoles 25, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gines de esta corte.
El duelo se despiden en la iglesia.

El NIÑO
LUIS FELIPE BENITEZ Y VILAR,
falleció en la madrugada de hoy 24 de febrero de 1880, á la edad de cinco años.
Sus desconsolados padres, D. Manuel y D.ª Cristina; sus abuelos, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan acompañar al cadáver desde la casa mortuoria, calle de Atocha, núm. 39, al cementerio de la Sacramental de Santos Justo y Pastor, mañana 25 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.
El acompañamiento se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

AGUA de VALS Fuebel PAULINE
del Establecimiento Termal. (ACIDULADA-GASOSA, FICARONATRA-SODICA)
Las más digestiva, la más agradable de las aguas minerales, ordenada por los médicos para ser tomada á todas las Comidas, contra las digestiones difíciles, la Gata y el Mal de Piedra.—Deposito en todas las Farmacias.

JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C.ª, Paris.
Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos y la Quina real amarilla, la más rica de todas las quinas en quina y en principios tónicos.
El Jarabe de Quina ferroginoso de Grimault y C.ª, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.
Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades.
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER DE PARIS
50 Médicos de los Hospitales de Paris, han constatado su poderosa eficacia contra el catarro de la garganta, la tos, la bronquitis y las irritaciones de la garganta y del pecho; no conteniendo ni opio ni codeína, pueden ser dados sin temor á los niños acometidos de la tos.—Deposito en las buenas Farmacias de España.

ACIETE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO de Defresne
Farmacéutico, Licenciado de la Escuela de Farmacia de Paris
Este aceite tiene la apariencia de una Crema Blanca, agradable al paladar; posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleír en el café, el chocolate y el caldo. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los eructos, los vómitos, la diarrea y el hastío para los alimentos que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao común. Está recomendado por los médicos contra:
El Emfisema, El Raquitismo, El Enflaquecimiento, La Anemia, Las Enfermedades del Pecho, La Tisis, Los Interstos de las glándulas del cuello, El Gurgullo en la cara y en el cuello.
Casa GRIMAULT y C.ª, Rue Vivienne, Paris DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

INGA de la INDIA de GRIMAULT y C.ª, Paris.
Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto, las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y el dolor de muelas, con una acción tónica y antineurósica sobre las mucosas, que corta infaliblemente las Diarreas y las Disarreas.
Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

El señor Georges VIAU viene de fundar un Despacho de DENTISSA en el más hermoso barrio de Paris 48, Avenue de l'Opéra, 16

El NIÑO
LUIS FELIPE BENITEZ Y VILAR,
falleció en la madrugada de hoy 24 de febrero de 1880, á la edad de cinco años.
Sus desconsolados padres, D. Manuel y D.ª Cristina; sus abuelos, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan acompañar al cadáver desde la casa mortuoria, calle de Atocha, núm. 39, al cementerio de la Sacramental de Santos Justo y Pastor, mañana 25 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.
El acompañamiento se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

El SEÑOR
D. ANTONIO GORDON Y RIVAS,
del comercio que fué de esta corte, ha fallecido el día 17 del corriente en Ampuero (Santander).
(Q. E. P. D.)
Sus hermanos, sobrinos y testamentarios ruegan á los amigos del finado se sirvan encomendarlo á Dios y asír á la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar el miércoles 25, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gines de esta corte.
El duelo se despiden en la iglesia.

El NIÑO
LUIS FELIPE BENITEZ Y VILAR,
falleció en la madrugada de hoy 24 de febrero de 1880, á la edad de cinco años.
Sus desconsolados padres, D. Manuel y D.ª Cristina; sus abuelos, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan acompañar al cadáver desde la casa mortuoria, calle de Atocha, núm. 39, al cementerio de la Sacramental de Santos Justo y Pastor, mañana 25 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.
El acompañamiento se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

El SEÑOR
D. ANTONIO GORDON Y RIVAS,
del comercio que fué de esta corte, ha fallecido el día 17 del corriente en Ampuero (Santander).
(Q. E. P. D.)
Sus hermanos, sobrinos y testamentarios ruegan á los amigos del finado se sirvan encomendarlo á Dios y asír á la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar el miércoles 25, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gines de esta corte.
El duelo se despiden en la iglesia.

El NIÑO
LUIS FELIPE BENITEZ Y VILAR,
falleció en la madrugada de hoy 24 de febrero de 1880, á la edad de cinco años.
Sus desconsolados padres, D. Manuel y D.ª Cristina; sus abuelos, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan acompañar al cadáver desde la casa mortuoria, calle de Atocha, núm. 39, al cementerio de la Sacramental de Santos Justo y Pastor, mañana 25 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.
El acompañamiento se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

El SEÑOR
D. ANTONIO GORDON Y RIVAS,
del comercio que fué de esta corte, ha fallecido el día 17 del corriente en Ampuero (Santander).
(Q. E. P. D.)
Sus hermanos, sobrinos y testamentarios ruegan á los amigos del finado se sirvan encomendarlo á Dios y asír á la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar el miércoles 25, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gines de esta corte.
El duelo se despiden en la iglesia.

El NIÑO
LUIS FELIPE BENITEZ Y VILAR,
falleció en la madrugada de hoy 24 de febrero de 1880, á la edad de cinco años.
Sus desconsolados padres, D. Manuel y D.ª Cristina; sus abuelos, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan acompañar al cadáver desde la casa mortuoria, calle de Atocha, núm. 39, al cementerio de la Sacramental de Santos Justo y Pastor, mañana 25 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.
El acompañamiento se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

El SEÑOR
D. ANTONIO GORDON Y RIVAS,
del comercio que fué de esta corte, ha fallecido el día 17 del corriente en Ampuero (Santander).
(Q. E. P. D.)
Sus hermanos, sobrinos y testamentarios ruegan á los amigos del finado se sirvan encomendarlo á Dios y asír á la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar el miércoles 25, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gines de esta corte.
El duelo se despiden en la iglesia.

El NIÑO
LUIS FELIPE BENITEZ Y VILAR,
falleció en la madrugada de hoy 24 de febrero de 1880, á la edad de cinco años.
Sus desconsolados padres, D. Manuel y D.ª Cristina; sus abuelos, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan acompañar al cadáver desde la casa mortuoria, calle de Atocha, núm. 39, al cementerio de la Sacramental de Santos Justo y Pastor, mañana 25 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.
El acompañamiento se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

El SEÑOR
D. ANTONIO GORDON Y RIVAS,
del comercio que fué de esta corte, ha fallecido el día 17 del corriente en Ampuero (Santander).
(Q. E. P. D.)
Sus hermanos, sobrinos y testamentarios ruegan á los amigos del finado se sirvan encomendarlo á Dios y asír á la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar el miércoles 25, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gines de esta corte.
El duelo se despiden en la iglesia.

EL REY DEL TOCADOR.
Jarabes finos de La Rosario de Santander. - Siguen espandose con admirable éxito las clases más finas de esta ya acreditada fábrica, en su primitivo depósito.

PERFUMERIA DE FRERA, donde además se hallará todo lo más selecto en perfumería francesa é inglesa.
CASA ESPECIAL EN BLANCOS Y TINTES. 1, CÁRMEN, 1.

PASTILLAS PECTORALES TOS. DR. JIMENEZ. CONTRA LA TOS.

Compuestas de sustancias tónicas, pectorales y balsámicas, son de efecto seguro en toda clase de toses, por rebeldes é inveteradas que sean, incluidas las nerviosas, y facilitan la expectoracion. Son además digestivas y sirven para las personas que, faltas de tono en el estómago, padecen de maas digestiones. Con esto queda probado que no tienen opio ni narcóticos que paralicen la digestion.—Precio: 11 y 20 reales caja. Descuento por mayor.
Puntos de venta: Madrid, farmacia del Dr. Just, Peligros, número 4, á donde se dirigirán los pedidos. Además en todas las buenas farmacias.

SE TRASPASA UNA CASA DE HUESPEDES muy acreditada. Jardines, 38, port. informarán.

SE NECESITA UN LICENCIADO del ejército para sustituto. Informarán, calle del Amparo, (antes Comadre), tienda, 64.

PRINCIPE ALFONSO.—CONCIERTOS.—Se ceden 2 butacas. Concordia, 4, porteria.

REGIMIENTO MONTADO DE Ingenieros, 2.º batallon.—El jueves 4 del próximo marzo y en el cuartel de San Gil, tendrá lugar á las diez de la mañana la venta en pública subasta de 4 caballos de desecho que tiene el espresado.—El jefe del detall, Angel Allora.

SE CEDEN O SUBARRIENDAN habitaciones. Fuencarral, 18, pral. dcha.

EL PENIK.—SOCIEDAD ANÓNIMA mercantil en liquidacion.—Cumpliendo con lo acordado en la junta de 14 de diciembre último y á los efectos consiguientes, se convoca á los socios de la misma á junta general para el domingo 29 del corriente á las dos de su tarde en la calle de la Cruz, núm. 23, cuarto pral.—Madrid 19 de febrero de 1880.—La comision liquidadora, Trápaga, Corcuera, Grondona.

LA QUE QUIERA DAR UN Niño á criar puede dirigirse calle de Toledo, 102, posada de la Ursula.

SE MEJOR QUE UNA FONDA LA POSADA DEL PEINE.
En el centro de Madrid, calle de Postas.—Hospedaje, desde 4 reales.

VINOS DE ARGANDA DE V.D. Eduardo Prota.—Vino de mesa, 2 rs. botella, devolvien do el casco.—Vinagre de mesa superior. Unico depósito: 14, Turco, 14, Madrid.

VENTA O ARRIENDO de un terreno de 2370 pies con varias edificaciones, inmedia do al puente de Segovia. Darán razon, Madera, 11, pral. dcha, de 9 á 11.

SE CEDE EN una magnífica tienda de ultramarinos. Darán razon, Montorn, 31, tercer derecha. De 8 á 10 y de 2 á 4.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA de Tranvias.—El consejo de administración invita á los señores accionistas, tenedores de participaciones, obligacionistas y demás acreedores de la misma, con prenda ó sin ella, que estén conformes con el proyecto de compra de su activo y pago de los referidos valores por el Sr. D. Ventura de Castro, á que hagan el depósito de sus respectivos títulos en las oficinas de los señores D. Antonio Herrero y Compañia, banqueros de la sociedad, calle de Atocha, 43, principal; donde se recibirán dichos títulos todos los dias no feriados desde las 10 de la mañana á las 12 de la tarde, mediante los correspondientes resguardos de depósito, que han de servir para documentar las adhesiones al espresado proyecto ante el juzgado competente, al tenor del artículo 12 de la ley del 12 de noviembre de 1869.—Madrid 24 de febrero de 1880.—El director gerente, Pedro Tarcido.

PRASENTE tiene siempre un surtido inmenso de cajas para bodas y bautizos, desde 16 hasta 60 rs., llenas de dulces y bombones con gusto especial. Así mismo esta casa se encarga de marcarlas con corona ó las iniciales que se deseen, avisando con la anticipacion necesaria. Confeiteria de Carlos Prast, 8.—ARENAL.—8.

PRASENTE tiene siempre un surtido inmenso de cajas para bodas y bautizos, desde 16 hasta 60 rs., llenas de dulces y bombones con gusto especial. Así mismo esta casa se encarga de marcarlas con corona ó las iniciales que se deseen, avisando con la anticipacion necesaria. Confeiteria de Carlos Prast, 8.—ARENAL.—8.

PRASENTE tiene siempre un surtido inmenso de cajas para bodas y bautizos, desde 16 hasta 60 rs., llenas de dulces y bombones con gusto especial. Así mismo esta casa se encarga de marcarlas con corona ó las iniciales que se deseen, avisando con la anticipacion necesaria. Confeiteria de Carlos Prast, 8.—ARENAL.—8.

PRASENTE tiene siempre un surtido inmenso de cajas para bodas y bautizos, desde 16 hasta 60 rs., llenas de dulces y bombones con gusto especial. Así mismo esta casa se encarga de marcarlas con corona ó las iniciales que se deseen, avisando con la anticipacion necesaria. Confeiteria de Carlos Prast, 8.—ARENAL.—8.

PRASENTE tiene siempre un surtido inmenso de cajas para bodas y bautizos, desde 16 hasta 60 rs., llenas de dulces y bombones con gusto especial. Así mismo esta casa se encarga de marcarlas con corona ó las iniciales que se deseen, avisando con la anticipacion necesaria. Confeiteria de Carlos Prast, 8.—ARENAL.—8.

PRASENTE tiene siempre un surtido inmenso de cajas para bodas y bautizos, desde 16 hasta 60 rs., llenas de dulces y bombones con gusto especial. Así mismo esta casa se encarga de marcarlas con corona ó las iniciales que se deseen, avisando con la anticipacion necesaria. Confeiteria de Carlos Prast, 8.—ARENAL.—8.

PRASENTE tiene siempre un surtido inmenso de cajas para bodas y bautizos, desde 16 hasta 60 rs., llenas de dulces y bombones con gusto especial. Así mismo esta casa se encarga de marcarlas con corona ó las iniciales que se deseen, avisando con la anticipacion necesaria. Confeiteria de Carlos Prast, 8.—ARENAL.—8.

PRASENTE tiene siempre un surtido inmenso de cajas para bodas y bautizos, desde 16 hasta 60 rs., llenas de dulces y bombones con gusto especial. Así mismo esta casa se encarga de marcarlas con corona ó las iniciales que se deseen, avisando con la anticipacion necesaria. Confeiteria de Carlos Prast, 8.—ARENAL.—8.

PRASENTE tiene siempre un surtido inmenso de cajas para bodas y bautizos, desde 16 hasta 60 rs., llenas de dulces y bombones con gusto especial. Así mismo esta casa se encarga de marcarlas con corona ó las iniciales que se deseen, avisando con la anticipacion necesaria. Confeiteria de Carlos Prast, 8.—ARENAL.—8.

PRASENTE tiene siempre un surtido inmenso de cajas para bodas y bautizos, desde 16 hasta 60 rs., llenas de dulces y bombones con gusto especial. Así mismo esta casa se encarga de marcarlas con corona ó las iniciales que se deseen, avisando con la anticipacion necesaria. Confeiteria de Carlos Prast, 8.—ARENAL.—8.